



Certificación CSJCECER25-6
18 de junio de 2025

**EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL
CESAR**

CERTIFICA:

Que según lo establecido en el Acuerdo CSJCEA17-251 de 6 de octubre de 2017, por medio del cual se adelanta el proceso de selección y se convoca al concurso de méritos para la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Valledupar y Distrito Administrativo del Cesar, establece en el Artículo 7 inciso final:

“...La inscripción individual en el registro tendrá una vigencia de cuatro (4) años”.

Que el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de **CITADOR DE TRIBUNAL - GRADO 4 CODIGO 260910**, conformado mediante Resolución CSJCER21-25 de 20 de mayo de 2021, quedó ejecutoriado el día 17 de junio de 2021.

Por lo anterior, se deja constancia que el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de **CITADOR DE TRIBUNAL - GRADO 4 CODIGO 260910**, tiene fecha de vencimiento a partir del día 17 de junio de 2025.

LUIS GABRIEL FERNANDEZ FRANCO
Presidente

NPRH/jcuc

Certificación hoja No. 2